



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN
AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

RECIBIDO
21 ENE 2019
6:00pm

DIRECCIÓN EJECUTIVA

LUIS REYNALDO VERA MORALES *Clasodia*
**DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN
AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.**
P R E S E N T E

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

0022

Oficio número: 511.11 / 0036

84319
DE

Ciudad de México a, 15 ENE 2019

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN
AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
RECIBIDO
21 ENE 2019
10:30
OFICIA DE PARTES

FIRMA: *[Firma]*

Comunicación del calendario autorizado del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2018.

Al respecto, con fundamento en los Artículos 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Ley), 7 fracción I y 22 del Reglamento de la Ley, y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como el oficio 307-A.-0076 de fecha 14 de enero de 2019 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica los montos y calendario autorizado para la **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**, correspondiente el ejercicio presupuestal 2019, conforme lo siguiente.

La cantidad de **\$397,139,272.00 (Trescientos noventa y siete millones ciento treinta y nueve mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)**. Este monto incluye el correspondiente a servicios personales, cuyo desglose a nivel de clave presupuestal se indica en la Tabla que se anexa en el disco compacto.

El calendario autorizado por la SHCP para el ejercicio fiscal 2019, fue integrado con base en la propuesta entregada por esa **Agencia** a su digno cargo a esta Dirección General.

Con el gasto a ejercer para 2019, se deberá garantizar la operación normal de esa **Agencia**, así como la realización de las acciones y actividades que le permitan cumplir sus objetivos y metas y, en su caso, lo relacionado con los Anexos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, en particular los correspondientes a los Programas Transversales.

El archivo fue enviado a la dirección de correo electrónico: ursula.zozaya@asea.gob.mx (se anexa copia del correo para pronta referencia).



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Oficio número: 511.1.1/0036

Ciudad de México a, 15 ENE 2019

Por último, recuerdo a usted el compromiso de ejecutar y aplicar dichos recursos en observancia de los principios de **"Austeridad, honestidad y combate a la corrupción"** impulsados por la actual administración.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL




JOSÉ ENRIQUE HERRERA GARCÍA
MAJC/EMN

C. c. p.

Carlos Manuel Jiménez Alonso.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Úrsula Zozaya Jiménez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente Sector Hidrocarburos.